

OFICIO No.: USP-CP-160/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

#### DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ PRESENTE

Por instrucciones del Diputado Henry Arón Sosa Marrufo, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día martes 6 de septiembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de Yucatán, de sus Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados de Carácter Estatal, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida

consideración.

A TENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 2 de septiembre de 2016

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.

SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO

DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Gobierno del Estado Poder Legislativo Junta de Gobierno y Coordinación Política

Junta de Gobierno y Coordinación Política 4:45 R.w

Mérida, Yucatán, México.



OFICIO No.: USP-CP-160/2016

ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

#### DIP. RAÚL PAZ ALONZO PRESENTE

Por instrucciones del Diputado Henry Arón Sosa Marrufo, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día martes 6 de septiembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de Yucatán, de sus Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados de Carácter Estatal, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Aucatán a 2 de septiembre de 2016

MTRO MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA. GOBIERNO DEL ESTADO SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO RAÚL PAZ ALONZO

DEL ESTADO DE YUCATÁN.

S SEP 2016

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO. HORA: 9.55 a.m.

# LXI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATAN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-160/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

## DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI PRESENTE

Por instrucciones del Diputado Henry Arón Sosa Marrufo, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día martes 6 de septiembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de Yucatán, de sus Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados de Carácter Estatal, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATEN/TAMENTE

MTRØ. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.

SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVOP, RAÚL PAZ ALONZO
DEL ESTADO DE YUCATÁN

"5 SEP 2016

mérida, yucatán, méxico. Hora: 7:55 q.m

Mary Holivia



OFICIO No.: USP-CP-160/2016 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

#### DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA PRESENTE

Por instrucciones del Diputado Henry Arón Sosa Marrufo, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día martes 6 de septiembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de Yucatán, de sus Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados de Carácter Estatal, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

\_ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 2 de septiembre de 2018

MIRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PERÈIRA. SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO

DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO DIP. RAÚL PAZ ALONZO

DECIBIDO 1 - 5 SEP 2018

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO. RA: 9:55 a.m.

FIRMA: GAP



OFICIO No.: USP-CP-160/2016 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

## DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO PRESENTE

Por instrucciones del Diputado Henry Arón Sosa Marrufo, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día martes 6 de septiembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de Yucatán, de sus Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados de Carácter Estatal, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTA MENTE

Mérida, Yusatán a 2 de sepjiembre de 2016

MTRO. MARTÍN-ENRIQUE CHUC PEREIRA. SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO

DEL ESTADO DE YUCATÁN.

0:55.



OFICIO No.: USP-CP-160/2016 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

### DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE PRESENTE

Por instrucciones del Diputado Henry Arón Sosa Marrufo, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día martes 6 de septiembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de Yucatán, de sus Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados de Carácter Estatal, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

> A T E N/T A M E N T E Mérida, Yucatán a 2 de septiembre de 2016

10:00 gm

MTRO, MARTIN ENRIQUE CHUC PEREIRA. SECRETARIO GENERAL DEL PODER/LEGISLATIVO

<del>DEL ESTAD</del>O DE YUCATÁN.